

APROBADO PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2017

Con 75 votos a favor, 22 en contra y 34 abstenciones, el Pleno de la Asamblea Nacional aprobó, este jueves 31 de agosto, el Presupuesto General del Estado del año 2017.

El Presupuesto asciende a \$36.818 millones, la cifra aprobada equivale a un 2 % más que el codificado del año 2016. Vale mencionar que el Presupuesto cumple con lo establecido en el Art. 286 de la Constitución de la República respecto a la regla fiscal, ya que los ingresos permanentes suman cerca de \$20.272 millones mientras que los egresos permanentes alcanzan \$19.175 millones, registrándose un superávit de alrededor de \$1.000 millones de dólares.

Las asignaciones para gasto social ascienden a \$11.036 millones, de los cuales los sectoriales más beneficiados son educación, salud y bienestar social. Por primera vez, se ha alcanzado la asignación del 4 % del Producto Interno Bruto (PIB) para el Sistema Nacional de Salud, con un monto de \$4.097 millones. Mientras que, para el caso de educación, está previsto un total de \$3.962 millones, que representa el 3,9 % del PIB.

El total de la pre asignación por el Modelo de Equidad Territorial para los GAD asciende a \$2.783 millones, cumpliendo con la norma que destina el 21 % de los ingresos permanentes y el 10 % de los ingresos no permanentes. Los GAD Distritales y Municipales reciben \$1.864 millones; los GAD Provinciales y Régimen Especial de Galápagos \$751.5 millones; y los GAD Parroquiales Rurales \$167 millones.

Los supuestos macroeconómicos en los cuales se sustenta el Presupuesto 2017 son:

- Precio de exportación petróleo: 41,69 dólares/barril.
- Crecimiento real del PIB: 0,71%
- Inflación: 1,10%.